

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE HISTORIA ECONÓMICA (AUDHE) 6TAS.

JORNADAS URUGUAYAS DE HISTORIA ECONÓMICA

Simposio N° 9: Las cooperativas cómo respuesta. Sus orígenes, su aporte al desarrollo latinoamericano y el papel de las políticas públicas.

Título de la ponencia: La economía social a principios del siglo XX. La propuesta del Museo Social Argentino frente a la “cuestión social”

Autora: María Guillermina Zanzottera

Pertenecía institucional: IAA-FADU-UBA / CONICET

Resumen:

El objetivo de la ponencia es analizar, desde una perspectiva histórica, la particular mirada del Museo Social Argentino (MSA) sobre la *economía social* y el papel que le otorgaron a la cooperación como herramienta frente a la *cuestión social*, en los primeros años del siglo XX. Este trabajo es parte de una investigación mayor, e intenta ser una primera aproximación para indagar algunos de los interrogantes que surgieron en la realización de la tesis de Maestría.

El MSA, fundado en 1911, operó como una institución privada orientada al bien público, cuyos miembros aspiraron a articular un discurso reformista sobre los problemas sociales. Fue presentado como un Instituto orientado a la *economía social*, que tenía como objetivo principal recoger y transmitir información sobre la *cuestión social* y promulgar el *asociativismo* como herramienta frente al conflicto. En ese marco la *economía social*, para los miembros fundadores, era tanto una ciencia que estudiaba los problemas que integraban la *cuestión social*, como un método práctico y experimental de abordaje de los mismos y una serie de instituciones solidarias que se ocupaban del mejoramiento social. Eso les permitió erigirse en un centro de información y archivo sobre los problemas sociales, realizar investigaciones en el terreno y desplegar acciones tendientes a la divulgación y a la promoción de diversas formas asociativas.

De esta manera, a partir del análisis del Boletín institucional, de las actas del Congreso de la Cooperación organizado en 1919 y de las diversas estrategias desplegadas, intentaremos analizar:

qué entendían los miembros del MSA por *economía social*, cuál era el papel que le otorgaban a la cooperación y que entendían por *solidaridad* en ese contexto.

Palabras claves: Economía Social, cuestión social, asociativismo, cooperación, Museo Social Argentino

UN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES

El Museo Social Argentino (MSA) fue fundado el 23 de mayo de 1911 por un heterogéneo grupo de intelectuales que, en el marco de los conflictivos sucesos del centenario¹, intentaron constituir un Instituto *de conciliación y solidaridad* orientada a los *altos estudios sociales*.

Ese tipo de instituciones de carácter científico no eran una novedad, eran propias de un clima de época marcado por las transformaciones que estaba atravesando el país y por un ideario reformador² que se instalaba en las agendas. En efecto en la Argentina entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, el clima del progreso estuvo signado por conflictos sociales — producto de las transformaciones ocasionadas por la creciente inmigración, urbanización e industrialización — y profundos cambios en el plano de las ideas y en el orden político y urbano, que posibilitaron la construcción de *lo social* como una *cuestión* sobre la que se podía intervenir³. En ese contexto, y enmarcado en un proceso de constitución del Estado Nacional y Municipal, los

¹ En la primera década del siglo XX, el ciclo de grandes huelgas y la emergencia de los trabajadores como un nuevo actor social — proceso que comenzó a desarrollarse a partir de las últimas décadas del siglo XIX con la creación de los partidos socialista y anarquista y la organización del movimiento obrero—, fueron constituyendo otra forma de sociabilidad y de organización política y cultural. La crisis de 1890 puso en evidencia una serie de problemas sociales, el movimiento obrero a partir de diferentes formas de acción — entre las cuales las huelgas parciales o generales, los boicots y las manifestaciones fueron las que adquirieron mayor visibilidad— logró plantear sus reclamos y aspiraciones (Lobato, 2007). La huelga general de 1902 ocasionó que en noviembre de ese año se declare el estado de sitio y que se apruebe, no sin oposiciones. La llamada ley de Residencia que autorizaba al Poder Ejecutivo a expulsar a aquellos extranjeros que atentaran contra el orden público (Botana y Gallo, 2007; Lobato, 2010a; Suriano, 2010a). A ese clima general de inestabilidad se le sumaban la abstención electoral y los levantamientos cívicos militares del radicalismo (Alonso, 2010). De esta manera, en un contexto de agitación social en aumento, fue fuertemente reprimida la celebración del 1° de mayo de 1909, lo que ocasionó el llamado a la huelga general y el asesinato del Jefe de Policía que había conducido la represión. Para el año 1910, se preveían tres manifestaciones diferentes que amenazaban con decretar una huelga general para el 25 de mayo, fecha clave de las celebraciones del centenario. Ante esos sucesos el Gobierno declaró el estado de sitio (Suriano, 2010b). Ese *crescendo* de la conflictividad social tuvo su punto culminante cuando el 26 de junio de 1910 estalló una bomba en el Teatro Colon, situación que aceleró la sanción de la ley de Defensa Social (N° 7029), que permitía clausurar e imponer la censura a la prensa anarquista, socialista y obrera en general, cerrar los locales gremiales y partidarios, así como encarcelar y expulsar del país a personas identificadas como activistas.

² En ese sentido, las *reformas sociales* formaban parte de una red muy heterogénea que encontró un terreno común en las búsquedas de respuestas prácticas a los problemas sociales y que apuntaban a establecer nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad y entre el trabajo y el capital. Por detrás de este heterogéneo movimiento, se estaban dirimiendo la emergencia de las nuevas herramientas teóricas y de las condiciones de posibilidad institucional de los nuevos ámbitos de sociabilidad (Topalov, 1990, Di Stefano, Sabato, Romero y Moreno, 2002). El reformismo fue estudiado en Argentina por un lado como *reformismo liberal*, que fue analizando en relación a las consecuencias sociales que resultaron de la modernización económica y desde la convergencia de heterogéneas ideológicas (Zimmermann; 1995), en contrapunto fue analizado como *reformismo conservador* en la medida que sus integrantes intentaron de contrarrestar el peso de los movimientos sociales y de sus reivindicaciones (Suriano; 2000). Sin embargo estas interpretaciones contrapuestas, fueron convergiendo en los últimos años al calor de los estudios internacionales sobre el movimiento reformista de los inicios del siglo (Suriano, 2013; Zimmermann, 2013).

³ Hay un consenso historiográfico que identifica los orígenes de la *cuestión social* en la Argentina a partir del año 1870, no obstante nuevos estudios desplazan su análisis hacia la segunda mitad del siglo XIX, centrándose en la *temprana cuestión social* la que es analizada en vinculación a la idea de los riesgos sociales y de inestabilidad. (González Leandri, Suriano, y González Bernaldo de Quirós, 2010). La diferencia con la *moderna cuestión social* radicaría en que ésta se encuentra vinculada a la emergencia de los nuevos conflictos social que los autores asocian a los efectos de la inmigración masiva y a los conflictos laborales. La *cuestión social* es analizada desde diferentes aristas, por un lado Zimmermann, (1995) examina su emergencia partir de la construcción del discurso de los intelectuales, profesionales y de las elites dominantes, desde un enfoque cercano a la historia de las ideas. En contrapunto, Suriano (2000) la analiza desde la construcción discursiva y practica de los propios actores involucrados, en este sentido serían las acciones de las corrientes anarquistas y socialistas las que posibilitaron que el Estado, la prensa y los círculos intelectuales y profesionales tomaran en cuenta la existencia de los nuevos conflictos sociales.

egresados de las universidades nacionales, junto a una *constelación de reformadores sociales* — integrada por intelectuales, profesionales, promotores de obras sociales, industriales, etc. — discutieron desde distintas perspectivas, en el ámbito de las instituciones que se están constituyendo, cuestiones referentes a las condiciones de vida de los sectores populares, el trabajo, la higiene, la seguridad social, la vivienda obrera y la ciudad (Novick, 2008). Los debates generados en esos espacios contribuyeron a que la llamada *cuestión social* sea entendida como una preocupación pública.

De esta manera, Museo Social que inserta en un momento de establecimiento de los estudios sobre los problemas sociales en Argentina⁴, fue presentado como un *Laboratorio* encargado de realizar estudios científicos sobre los problemas sociales. Los miembros fundadores estaban preocupados por la carencia a nivel nacional de un organismo que centralice estudios e informaciones sobre los problemas sociales nacionales y extranjeros, ya que estimaban que:

Actualmente, el que desea estudiar algún problema social, del país o de otra parte del mundo, necesita ejercitar un peregrinaje enojoso por las distintas bibliotecas, perdiendo tiempo, y lo que es aún peor, no logrando reunir y coordinar tanto detalle disperso. Mientras que el MSA, poniendo al alcance de todo el mundo sus repletos y ordenados estantes, facilitará de un modo extraordinario esa clase de estudios (BMSA, 1912, p. 9).

En ese sentido la tarea de concentración y archivo que se proponía realizar se tornaba fundamental. La misma constaba de dos partes: por un lado clasificarían, ordenarían y pondrían a disposición de los estudiosos y/o legisladores, la información recabada y por el otro, ejercerían una función pedagógica acercando ese conocimiento al pueblo, ya que era este quien debía poder aprovechar los estudios y las iniciativas (Amadeo, 1910, p. 44).

De esta manera, con la constitución del MSA los fundadores se proponían “colaborar con todas sus fuerzas a la obra del progreso nacional. Junto con los trabajos de los políticos y del parlamento, y a la par de los cerebros de los pensadores que se afanan por verter sus ideas en el troquel común” (BMSA, 1912, p.271). La cita anterior ilumina la concepción que sobre lo público tenían los miembros del Museo, lo que nos advierte sobre una época de límites difusos en donde instituciones privadas actuaban junto al Estado para solucionar los problemas sociales. En esa

⁴ Del que da cuenta la sanción de las primeras leyes sociales — En 1905 fue sancionada la ley de descanso dominical (N° 4661) y en 1907 la ley de sobre el trabajo de mujeres y niños (N° 5291) —y la constitución del Departamento Nacional del Trabajo en 1907. El DNT era la agencia pública encargada de reunir los datos sobre el mundo del trabajo y de velar por la aplicación de las leyes hechas y por hacer. Entre 1907 y 1912 delimitó sus objetivos y competencias. Sobre el DNT ver: Auza (1988); Soprano (2000, 2009); Suriano (1990, 2012, 2013), Lobato (2007) y Lobato y Suriano, (1913).

línea Contand-Delpech, en un artículo sobre el Instituto y a modo de justificar la pertinencia de su fundación, dirá: “en este dominio de estudios económicos, así como en todos los demás, la acción oficial no sirve de gran cosa, sin la ayuda de la iniciativa privada” (BMSA, 1912, p.113).

Por último, el MSA tenía la función de llevar adelante la propaganda argentina en el extranjero, orientada de forma particular a Europa, Estados Unidos y América Latina. Eso estaba en línea con la evaluación que hacían sus socios fundadores respecto al poco conocimiento que se tenía del país, por lo que se proponían organizar una propaganda centralizada y uniforme, basada en datos fidedignos.

Los miembros fundadores consideraban que el MSA venía a cumplir una función *trascendente* que era llenar “un verdadero vacío nacional”, en lo que respectaba a la necesidad de un instituto “informador consultivo e intermediario de los problemas sociales”. En ese sentido aspiraron a que la institución articule un discurso reformista sobre los problemas sociales, ya que eso les permitiría operar como *mediadores* entre el Estado y la sociedad. De esta manera, el MSA se constituyó como una *red* conformada por colaboradores, corresponsales e instituciones, en la que convergieron emprendedores sociales, profesionales, académicos y funcionarios públicos, que constituyeron una trama compleja en la que se combinaron intereses y tensiones. Eso les permitió asumir un *Rol Federador* y operar como un espacio de convergencia para los diversos discursos sobre los problemas sociales.⁵

LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PROYECTO FUNDACIONAL

El Museo Social Argentino se organizó en base a un proyecto⁶, titulado “Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto”, elaborado por Ingeniero Agrónomo Tomas Amadeo y publicado en 1910. Amadeo además fue el encargado de convocar a quienes fueron los socios fundadores de la institución⁷, en ese sentido su trayectoria⁸, los contactos con el Museo Social de

⁵ En la tesis maestría titulada “Actores, redes y estrategias de la reforma social. El Museo Social Argentino 1911-1926”, examinamos desde la perspectiva de la institución, las redes de personas e instituciones que impulsaron las ideas de la reforma, los temas que se plantearon como problemas de la cuestión social y las estrategias desplegadas para el abordaje de los mismos (Zanzottera, 2015).

⁶ Para promocionarlo edito dos folletos informativos, Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto y Museo Social de Buenos Aires. Síntesis de un proyecto, publicados en 1910 y 1911 respectivamente

⁷El Grupo fundador estaba conformado por: Federico Biraben (Ing. Civil), Octavio R. Amadeo (Abogado), Tomás Amadeo (Ingeniero Agrónomo), Santiago Barabino(Ingeniero), Nicolás Besio Moreno (Ingeniero Civil), Miguel F. Casares (Agrónomo), Julio Iribarne (Médico), Rodolfo Moreno (h.)(Abogado), Adolfo Bioy, Horacio C. Rivarola (Abogado) Luis Reyna Almandos, Juan Vucetich, Alfredo French, Juan Mendoza Zelis, José M. Agote, Benjamín E. del Castillo, Domingo A. Baez y Adolfo Mercenaro(abogado).

París⁹ y la forma en que entendía los problemas sociales atravesaron la constitución de esa Institución.

La preocupación de Amadeo se centraba en la disociación que conllevaban los problemas sociales, para lo cual proponía soluciones vinculadas a las formas de integración social, así como a establecer mediaciones entre el capital y el trabajo por medio de sindicatos, cooperativas y/o corporaciones. Desde muy temprano se abocó al estudio de las formas de solidaridad, entre las que incluía al sindicato, la cooperación y la mutualidad, de hecho su tesis para optar por el título de Ingeniero Agrónomo, presentada en 1904, trató sobre cooperativas agrícolas.

Si bien, Amadeo, consideraba que los antagonismos eran inherentes a la organización social¹⁰, pensaba que en la naturaleza del progreso humano se encontraba a tendencia a corregir dichos vicios en beneficio de la cohesión” (Amadeo, 1910, p. 10). Para Amadeo, cada *cuestión social* debía terminar en una *obra* —esta podía ser el Estado, sus instituciones, el cuerpo de leyes, la organización universitaria, etc. —, que simbolizará el triunfo de las fuerzas de cohesión.

Amadeo (1910) evaluaba que la organización social argentina, dependía de la solución de diversas *cuestiones* económicas y políticas, entre las era necesario estudiar en profundidad las referentes al ambiente urbano, rural e internacional. Las *cuestiones* podían ser de dos tipos: las *generales*, inherentes a toda la humanidad, y las *especiales*, vinculadas a cada sociedad, por lo que el estudio de las cuestiones problemáticas debía realizarse en el propio medio en el que se desarrollaban. Ese será un punto crucial en la evolución de su pensamiento, ya que si los problemas sociales

⁸ Amadeo Aurelio Amadeo (1880-1950) En 1904 se recibió de Ingeniero agrónomo en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata, con la tesis “Cooperativas Agrícolas”, institución de la que fue Decano en el año 1923. Como docente creó la cátedra de Derecho Agrario, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales— de la Universidad de La Plata, y la de Economía Rural, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Desde muy temprano se abocó al estudio de las formas de solidaridad, entre las que incluía al sindicato, la cooperación y la mutualidad. A un año de presentar su tesis en la Facultad de Agronomía y en calidad de funcionario de la Sociedad Nacional de Agricultura, comenzó a realizar los primeros ensayos sobre los sindicatos profesionales agrícolas con la intención de lograr una mejor “organización social y económica de los productores” (Amadeo, 1939c). En relación a la educación, Amadeo impulsó el establecimiento de un vasto plan de enseñanzas agrícolas. Ejerciendo el cargo de Director General de Enseñanza e Investigaciones Agrícola en el Ministerio de Agricultura de la Nación impulsó, en 1913, la fundación de la Escuela Superior Argentina del Hogar Agrícola inspirada en las écoles ménagères belgas. Fue miembro del directorio del Banco Hipotecario Nacional, cuya vicepresidencia ejerció en 1941; presidió la Cámara Argentina de Comercio y el Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, y fue vicepresidente de la Liga Nacional de Empleados Civiles.

⁹ Amadeo había conocido al Museo Social de París en el marco de un viaje que realizó en el año 1905, cuando fue convocado para colaborar con el Presidente del Senado Nacional en el Proyecto de Crédito Agrícola presentado por el Senador Dr. Francisco Uriburu . El Ministerio de Agricultura lo comisionó para viajar a Europa y estudiar los mecanismos utilizados en diversos países para los créditos agrícolas de base cooperativa e informar sobre las oportunidades laborales que la Argentina ofrecía a los inmigrantes europeos (BMSA; 1919 p. 669; Novick, 1998). La información necesaria para realizar su investigación la encontró en la biblioteca y archivo del Museo Social de París. La institución parisina estaba interesada en el estudio de los problemas sudamericanos. En 1899, a poco de su fundación, nombra corresponsales en Chile, Uruguay y Brasil (Palacios, 1994). Un estudio general sobre la institución se encuentra en Chambelland, 2008.

¹⁰ Para Amadeo la organización social, en sentido amplio, “tiene por causa y agentes a todos los individuos circunscriptos dentro de las fronteras nacionales, dichos individuos, actúan individual y colectivamente por grupos, clases, asociaciones”(Amadeo, 1910, p. 9).

estaban relacionados con el ambiente, las soluciones dependían del estudio y observación de los factores en el escenario en que se producían. Esas concepciones eran parte de un clima de ideas generalizado en el ambiente cultural e intelectual de la época, en donde se sostenía la necesidad de que las Ciencias Sociales adquirieran un carácter nacional y en el que podía observarse, como menciona Zimmermann, “una tensión innegable entre las ambiciones universalistas propias del pensamiento científico y las demandas de los particularismos nacionales en los que las nuevas disciplinas se desarrollaban” (Salvatore, 2007; Zimmermann, 2008)¹¹.

Amadeo, también apuntaba a la unificación de los métodos de observación de la realidad y a la especialización de las profesiones que se dedicaban a lo social, ya que estimaba que “los escritores, catedráticos, estadistas e iniciadores de obras, en sus estudios, enseñanzas e iniciativas relacionadas con las cuestiones económicas y sociales” incurrieran en “desarmonías, divergencias, improvisaciones e impersistencias” (Amadeo, 1910, p. 25). Por lo que se volcó al estudio de la *economía social*, a la que definía como una *ciencia* que incluía las cuestiones de la economía política, economía rural e industrial y que debía “estudiarse y encararse en una forma práctica y experimental” (Amadeo, 1910, p. 25).

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la noción de “economía social”, formó parte del debate de los reformadores sociales. Fue un concepto elaborado a partir de las discusiones suscitadas en torno a las grandes transformaciones económicas, políticas, demográficas y culturales resultantes de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Monzon y Chavez dirán que “su denominador común era de índole epistemológico y metodológico” ya que por un lado “rechazaba la separación entre economía, valores y política” y por el otro “acusaron a la ciencia económica dominante de hacer abstracción de la dimensión social en su proceso intelectual, y por tanto de su despreocupación por los problemas sociales reales y por sus eventuales remedios” (Chaves y Monzón, 2003).

Sobre la *economía social* Amadeo (1910) mencionaba que en la *Exposición Universal de París* de 1889 por primera vez se había presentado una sección con ese nombre en la que estaban representadas:

Todas las ideas y obras nuevas de la época que, directa o indirectamente habían influido en el progreso social de la humanidad. La colección representaba, para la civilización contemporánea, a la vez que una reliquia sagrada y una concentración de notables enseñanzas de un valor

¹¹ Sobre este tema ver: Quesada, (1907b) y Avellaneda, (1919).

inestimable, el núcleo inicial y documentario de las diversas manifestaciones de una ciencia aun nueva (Amadeo, 1910, p. 28).

Si bien en 1889 la sección de la *Economía Social*¹² había tenido una ubicación marginal respecto a la Exposición central, su organización, en tanto logró reunir en un mismo espacio a instituciones e iniciativas que hasta entonces “no tenían nada en común”, fue innovadora. De esta manera, fondos de seguridad, obras de empresarios filantrópicos, cooperativas, clubes, instituciones de seguro, mutualidades, modelos de viviendas colectivas, sindicatos e instituciones patronales, fueron presentados junto a la legislación, las estadísticas y los organismos públicos encargados de mejorar la situación de los trabajadores (Topalov 1999, Rodger, 1998). La sección mencionada se constituyó, como indica Rodger, en un sitio clave, un lugar de intercambio, un *mercado* donde las mercancías eran ideas elaboradas alrededor del conjunto de preocupaciones llamada *cuestión social*.

En efecto, fue la Exposición Universal de 1889¹³ la que logró poner en circulación el término *economía social*, sin embargo la historia del concepto se remonta a principios del siglo XIX (Topalov, 1999). En ese sentido podemos mencionar la aparición en Francia en 1830 del “Nuevo Tratado de Economía Social” de Dunoyer, la publicación en España de las “Lecciones de Economía Social” de De la Sagra en 1940 y en 1939 y 1942 los libros del Belga Pecqueur titulados “*Économie sociale: des intérêts du commerce, de l'industrie et de l'agriculture, et de la civilization en général, sous l'influence des applications de la vapeur*” y “*Théorie nouvelle d'économie sociale et politique*”, respectivamente (Serrat Moret, 1944).

Si bien, la *economía social* en su surgimiento fue un término que designó distintas aproximaciones teóricas y disciplinarias, que desde el conjunto de las Ciencias Sociales buscaron explicar la economía incluyendo la dimensión social, para la segunda mitad del siglo XIX, agrupará, además, a todas las acciones orientadas a encontrar remedios prácticos para los problemas sociales, designando un nuevo enfoque de la economía que implicaba la asociación de las personas, en el que se encontraban solapadas la caridad privada, la filantropía, las colonias agrícolas, las sociedades de ayuda mutua, el ahorro, el seguro, las cooperativas, entre un sinnúmero de “soluciones”

¹² Un precedente para la constitución de esa sección había sido el concurso organizado por Le Play, en la *Exposición Universal de París* de 1867.

¹³ La Exposición Universal de 1889 organiza la sección de economía social a partir de la iniciativa de Charles Robert, Émile Cheysson, Étienne-Ocatve Lami y Jules Siegfried.

(Forni, Freytes, y Quaranta, 2009; Vuotto, 2003; Lévesque y Mendell 1999; Castel 2009, Donzelot, 2007).

Para fines del siglo XIX, de la mano del renovado protagonismo que le imprimió las Exposiciones Universales, se observa un esfuerzo por sistematizar los estudios de la *economía social*, del que son ilustrativas la conferencia de Gide de 1889 y las conferencias organizadas por la *Sociedad Cristiana Suiza de Economía Social* en 1890 sobre las diferentes escuelas de *economía social*¹⁴. Lo que dejan evidenciar esas conferencias es que a ese *campo* en formación adscribían distintas corrientes — entre ellas la socialista, la social-cristiana, la liberal y la solidaridarista — con vertientes doctrinarias múltiples.

Ahora bien, vinculado a esos derroteros, en Argentina, desde fines del siglo XIX también se puede observar la constitución de un saber en torno a la *economía social*.

Por un lado, podemos mencionar los cambios operados en los programas de la materia de *Economía Política* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires post-crisis de 1890, en los que se incluyeron secciones sobre asociacionismo y cooperativismo, como señalan Plotkin y Caravaca (2008) Ese enfoque sociológico de la economía era compartido por Quesada, Avellaneda y otros en la enseñanza de sus respectivas cátedras en las Facultades de Derecho de las universidades de Buenos Aires y La Plata (Zimmermann, 2008). En esa línea el Dr. Félix Martín y Herrera, afirmaba que las cooperativas de trabajadores proponían “mejorar las condiciones del obrero y emanciparlo de la dependencia del empresario”¹⁵. Por su parte, Avellaneda, en el discurso de la asunción de la cátedra en reemplazo del Dr. Martín y Herrera, dirá que observaba con entusiasmo “la aparición de las instituciones cooperativas y mutuales en la Argentina”¹⁶, lo que le permitiría al país empezar a “participar de una evolución que dará nombre a este siglo” (Avellaneda, 1919, p. 99). En tanto que Ruiz Guiñazú, — miembro del MSA y Presidente entre 1919 a 1922— en la conferencia de apertura del curso de *Economía Política* en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dirá que *la economía social* “cree en la necesidad de una organización reflexiva, racional, conforme a una cierta idea de justicia” y en ese sentido “no se preocupa únicamente de la riqueza y del provecho, sino que estudia preferentemente esas relaciones contractuales o

¹⁴ Por la escuela de Le Play disertó Jannet; por la Escuela Colectivista, disertó Stiegler; por La escuela Nueva, disertó Gide; por la Escuela Liberal, disertó Passy.

¹⁵ Citado por: Plotkin y Caravaca 2008

¹⁶ No obstante se mostraba preocupado porque estimaba que la legislación argentina no estaba preparada para recibir el incremento de esas sociedades.

legales que los hombres forman entre sí para asegurarse una vida fácil, un porvenir cierto, y una justicia sobre todo benefactora y más sublime, que la emblemática de la balanza de los mercados” (Guiñazú, 1913, p. 33). Para Ruiz Guiñazú, las instituciones sociales eran “maquinas del progreso social”, entre las que destaca a las cooperativas, las casas para obreros, las ligas profilácticas, los seguros en general, las mutualidad y los museos sociales, etc.

Por otro lado, para los años de la constitución del Museo, el movimiento asociativo argentino comenzó a adquirir consistencia a partir de los registros que, sobre las mutuales y las cooperativas, comenzaron a elaborar algunas oficinas públicas. En ese sentido la Sección de Mutualidad y Cooperación de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, creada en 1912, a cargo de Domingo Bórea, y la Dirección de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo cumplieron una función estadística, pero también de desarrollo, fomento y difusión (Daniel, 2010; González Bollo, 2007, 2010, 2011). En esa línea, en 1914 fue realizado el Tercer censo Nacional¹⁷ que contenía el primer estudio general sobre el movimiento mutualista y cooperativista, titulado “La mutualidad y el Cooperativismo en la República Argentina” a cargo del Dr. Domingo Bórea— socio activo del MSA—. En él se consideraba que el desarrollo de la mutualidad y del cooperativismo constituían “el índice del estado del progreso tanto moral como económico de la una nación” (Borea, 1916, p. I). Las cifras que arrojaba el censo eran las siguientes, 1301 mutuales, 40 cooperativas urbanas y 36 cooperativas y mutuas agrícolas, que contemplaban 593.172 socios¹⁸¹⁹.

En definitiva, el Museo Social Argentino al presentarse como un *Instituto de economía social* se insertó dentro de ese campo en construcción. En el momento fundacional, la *economía social*, fue tomada como una “ciencia” que debía estudiarse y encararse de forma práctica y experimental. En esa línea el Museo fue presentado como un Laboratorio encargado de la observación de los problemas sociales y de la realización de estudios en el ambiente en que estos se desarrollaban, lo

¹⁷ El Tercer Censo Nacional fue levantado el 1° de junio de 1914, ordenado por la Ley N°. 9108 bajo la presidencia del dr. Roque Saenz Peña y ejecutado durante la presidencia del dr. Victorino de la Plaza.

¹⁸ Sobre un total de población de 7.885.237

¹⁹ Las cifras arrojadas por el censo fueron puestas en cuestión por Augusto Bunge quien excluyó los círculos obreros y algunas “falsas” mutuales.

que los habilitó a llevar adelante diversas investigaciones, como el de las huelgas en Buenos Aires²⁰, el del Grito de Alcorta²¹ y el de la carestía de vida²², entre otros.

EL MUSEO SOCIAL ARGENTINO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Ahora bien, el MSA, más allá de las características comunes a otros centros de estudios sociales, tenía la particularidad de presentarse como un Instituto de *economía social*. Esto lo llevó a desplegar una serie de estrategias que le permitan erigirse como un referente en la Argentina.

La oportunidad no se hizo esperar, a poco más de un año de su fundación y tras el rechazo del gobierno nacional de participar, la Dirección del MSA decide asumir la responsabilidad de representar a la Argentina en la *Exposición Internacional de Gante* a realizarse en el año 1913. Para lo cual se propusieron organizar una sección de *economía social*, creyendo con eso “cumplir con los fines más fundamentales que motivaron su creación”, planteado un giro respecto a las presentaciones argentinas en el extranjero y en el país, que hasta el momento se habían limitado a mostrar la riqueza agropecuaria y/o el desarrollo industrial (Lluch, 2009, Becerra, 2009, BMSA, 1912, p.547).

Crucial para el tipo de muestra que organizó, fue la particular mirada de los miembros fundadores sobre los problemas sociales y la organización social. En efecto, el Consejo Superior del MSA se propuso, a partir de una exposición de cuadros, gráficos y maquetas, “mostrar al mundo en forma amplia y completa el desenvolvimiento moral y la organización social de nuestro país”. Con lo que pretendían que la mencionada sección se constituya en una “revelación importantísima de nuestra cultura, organización y desenvolvimiento progresivo” (BMSA1912, p. 548; BMSA 1913, p.16).

La sección de *economía social*, abarcaba un “plan amplio de protección y de previsión” que incluía diferentes disciplinas y en la que se encontraban todas aquellas instituciones con “fines

²⁰ *Las huelgas*, BMSA, 1912 N° 1; Tendencias sociales contemporáneas: *Diversas formas de sabotaje*; *Las huelgas: Los mineros ingleses y Los ferroviarios argentinos*, BMSA, 1912, N° 2; Tendencias sociales contemporáneas: *Las huelgas en Inglaterra y el cambio en la moral del obrero inglés*, BMSA 1912, N° 6; *Las huelgas en la Capital Federal durante el año 1913*, a cargo de Francisco Stach, BMSA 1914, N°31

²¹ Economía y estadística: *El conflicto agrario en el sur de Santa Fe*, BMSA,1912, N°11/12

²² La carestía de vida: *Juicios sobre el problema de algunas personalidades del MSA*. Discursos de E. Frers y opiniones del Dr. J.J Díaz Arana, BMSA 1912, N°8.

²² Información argentina: *Estudio sobre la carestía de la vida en la República Argentina, especialmente en la ciudad de Rosario*, por Domingo Bórea, BMSA, 1914, 25/26.

humanitarios y para el bien de los ciudadanos”²³. Eso llevó a que la Dirección del MSA convoque para la recolección del material, a los sindicatos profesionales, gremios, sociedades mutuales y/o de seguro, cooperativas, centros y círculos sociales, museos, bibliotecas y dependencias públicas²⁴; ya que dada las grandes ramas que componían la sección de *economía social*, necesitaban la participación de “todas las instituciones representativas de la Argentina”²⁵. Estimaban que la organización de una muestra de esas características permitiría que el país “se conozca tal cual es, con verdad; que se le vea reflejado como en un espejo, con sus vicios y sus ventajas con sus miserias y sus grandezas”. Por su desempeño en la *Exposición de Gante*, el MSA recibió el 4° premio, después de Francia, Bélgica y Alemania.

En paralelo a las actividades de la exposición, los delegados realizaron actos públicos en Bruselas, París y Gante, donde pronunciaron conferencias sobre la Argentina y los fines del MSA (BMSA 1913, p. 255). Asimismo, con los materiales expuestos en Gante, hicieron una presentación en la *Exposición de Génova* que se realizó en 1914 (BMSA, 1914, p. 450). Si bien, la actuación del Instituto en esa Exposición fue modesta, logró exhibir una muestra de las instituciones sociales del país y proyectar leyendas con datos estadísticos con el objetivo de dejar en claro el índice de desarrollo intelectual y económico alcanzados (BMSA, 1914, p. 367-371).

Las repercusiones no se hicieron esperar. El Gobierno Argentino, por intermedio de Ángel Gallardo, se comunicó con el Consejo Superior del MSA solicitándole su colaboración en el armado de la sección de *economía social* de la *Exposición Internacional de San Francisco* de 1915 (BMSA, 1914, p. 240). El Museo se encargaría de “seleccionar y entregar al Comité Nacional todos aquellos materiales de exhibición correspondientes a las diferentes instituciones sociales y sociedades de beneficencia, crédito y cooperativas existentes”. La organización de la sección fue un éxito, ya que la Argentina recibió un premio de honor y una medalla de oro²⁶.

²³ La mencionada sección estaba conformada por siete grupos: I) Aprendizaje y protección de la infancia obrera, II) Contrato de trabajo, participación de los beneficios y Sindicatos Profesionales, III) Grandes y pequeñas industrias, asociaciones cooperativas de producción o de crédito, IV) Sociedades cooperativas de consumo, V) Grande y pequeña cultura, Asociaciones agrícolas, VI) Reglamentación del trabajo, higiene y seguridad de los trabajadores, VII) Casa para obreros, VIII) Instituciones de previsión, IX) Instituciones para el desarrollo intelectual y moral de los trabajadores, X) Iniciativa pública o privada para el bienestar del ciudadano.

²⁴ Entre las dependencias públicas que colaboraron se destacaron el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Instrucción Pública, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Higiene, la Dirección General de Higiene, el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Inmigración

²⁵ Además, para temas puntuales se solicitó la elaboración de trabajos particulares. De esta manera, para recolectar material referente al trabajo femenino en las diferentes ramas de la producción industrial se convocó a la militante socialista Carolina Muzzilli, cuyo estudio fue premiado en la exposición y publicado en el Boletín del MSA (Girbal de Blacha y Ospital, 1988; Lobato, 2013, Economía y estadística: El Trabajo Femenino, BMSA 1913, p. 65/90).

²⁶ Los materiales expuestos fueron solicitados por diversas instituciones. Esto motivó la comunicación por parte de Consejo Superior del MSA con el Embajador en Estados Unidos Rómulo S. Naon, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina José Marature,

La Dirección del Museo, pretendían que las acciones en el extranjero sean completadas con la instalación en Argentina de una *Exposición Permanente de Economía Social*, lo que les permitiría presentarse como una “Institución integral”. Estimaba que la existencia de una exposición permanente²⁷ era indispensable para que “la masa del pueblo comprenda mejor la índole y fines del Museo y para que pueda, en consecuencia, prestarle más amplio y permanente apoyo” (BMSA, 1923, p. 131).²⁸

La participación en congresos y exposiciones fue claves para el reconocimiento del MSA en la Argentina y en el Extranjero y contribuyó a reforzar su identidad como un Instituto de estudios sociales orientado a la *economía social*. Si bien, en su momento fundacional, la *economía social* era tomada como una *ciencia* y un *método* para el abordaje de los problemas sociales, la presentación en esas exposiciones operó delimitando un *campo problemático* sobre el que actuaban instituciones públicas y privadas, a la vez que cumplían con los objetivos de entablar relaciones con otras instituciones orientadas a los estudios sociales, realizar una verdadera *propaganda argentina* en el extranjero y conseguir canje de materiales.

LA COOPERACION COMO RESPUESTA

La configuración de la *economía social* como un campo problemático sobre el que actuaban instituciones abocadas a los problemas sociales, los llevo, por un lado, a estimular la constitución de diferentes asociaciones particulares, lo quede verse reflejado en la cantidad de artículos publicados en el Boletín que describen instituciones sociales — nacionales y extranjeras — y, por

el Presidente de la Sección Argentina de la Exposición de San Francisco Ángel Gallardo y con diversas personalidades, entre ellas Federico J. Stimson, Robert Bacon, John Barrett, Charles H. Sherrill, Leo S. Rowe, Nicolás Murray Butler, Teodoro Roosevelt y Teodoro Burton, para que se tenga por compensación un canje de similares características sobre Norteamérica con destino a la Exposición Permanente de la Economía social y a la sección Americana de la Biblioteca del MSA. Las negociaciones fueron por demás interesantes, la acción más influyente parece haber sido la nota que Roosevelt envió a la División Panamericana de la Asociación Americana para la Conciliación Internacional en favor del MSA. De esta manera se logró que su Director, Peter H. Goldsmith, anuncie la donación de una biblioteca de 5000 tomos sobre temas norteamericanos o escritos por norteamericanos, para constituir la Sección Americana de la Biblioteca del MSA. La Biblioteca fue inaugurada el 4 de julio de 1916 con el nombre de Dotación Carnegie por la Paz Internacional. El canje fue crucial para los intercambios entre el MSA y las instituciones de los Estados Unidos, que comenzaron a fortalecerse luego de la Guerra. En este marco John Barret, de la Unión Panamericana, viajó a la Argentina y William A. Reid realizó estudios en el país y disertó sobre el panamericanismo. Además, la institución fue invitada a participar del Segundo Congreso Científico Panamericano, que se realizó el 27 de diciembre de 1915 al 8 de enero de 1916, para lo cual el Museo comisionó a Ernesto y Enrique Nelson. Nota enviada por John Barret y por el Secretario de Estado de Washington William J. Bryan.

²⁷ La Exposición tendría el objetivo de mostrar el nivel de organización social alcanzado en el país a la vez que debía contener diversas experiencias extranjeras que pudieran sugerir la iniciativa de obras, instituciones o procedimientos útiles aun no adoptados.

²⁸ Sin embargo la falta de recursos y de un local adecuado imposibilitaron su organización.

el otro, a desplegar acciones para promover particulares formas asociativas como el mutualismo, el cooperativismo y los sindicatos agrícolas y profesionales.²⁹

De esta manera, en vinculación con su posición de Instituto de *economía social*, la inclinación por una solución asociativa a las problemáticas sociales fue estructurar el MSA. Los miembros fundadores consideraban que ante el conflicto “aparecía con contornos definidos esa interdependencia que liga a todos los hombres, en todos los actos de la vida y en cualquier momento de la existencia, y de ahí la ineludible solidaridad de los hechos que imponía la solidaridad de obligaciones y derechos sin la cual ninguna sociedad puede vivir en armonía y paz” (BMSA 1914, p.215). En ese sentido, los miembros del Consejo Superior consideraban que la forma asociativa transformaba y regeneraba a la sociedad (BMSA, 1915, p.197). Si bien, la institución desplego acciones para la promoción de diversas formas asociativas, como las mutuales, los sindicatos agrícolas, los sindicatos profesionales, para los fines de este trabajo nos centraremos en el impulso de la cooperación.

La cooperación, desde la perspectiva de los directivos del MSA, venía a generar un medio de defensa, por medio de la energía mancomunada (BMSA 1912, p. 491). No obstante evaluaban que ese movimiento era incipiente en la Argentina — la primera cooperativa había sido fundada en el año 1884, según datos del Censo de 1914 (Borea, 1917) — y que el mismo se hallaba desarticulado, por lo que el MSA tenía como objetivo lograr su consolidación y perfeccionamiento desde una perspectiva científica.

Observaban que las propias características del medio dificultaban la asociación, por lo que consideraban indispensable preparar el ambiente para que la cooperación se desarrolle. En este sentido evaluaban que el ambiente nacional compuesto por una población “diseminada y heterogénea, señaladamente individualista, inestable y cargada de analfabetos en las zonas rurales” no era del todo favorable al desarrollo de la cooperación, sin embargo estimaban que “la predicación sincera y el esfuerzo tenaz rectifican en cierta medida el medio rebelde y aceleran al cumplimiento de toda evolución”. Eso los llevó a desplegar una serie de estrategias para fomentar esa forma asociativa, entre las que podemos mencionar la inclusión de artículos dentro del boletín institucional, la realización y auspicio de congresos cooperativos y la creación de cátedras y

²⁹ Del análisis de los artículos del BMSA entre los años 1912-1926 hemos identificado 81 que se refieren a instituciones sociales, de los cuales 48 artículos se refieren a la cooperación y la mutualidad, además sobre este tema se realizaron 11 conferencias, se organizaron 2 Congresos uno de mutuales en el año 1918, uno de cooperativas en el año 1919 y se auspició, en el año 1921 el 2º Congreso de la cooperación.

centros de estudios³⁰. Los miembros del MSA consideraban que el fomento de la cooperación era una obra de útil y sana educación económica y moral, ya que “rectifica prácticamente lo que es susceptible de reforma eficaz, sin atentar contra la autonomía del individuo ni menoscabar los derechos de la colectividad”.

La cooperación, para los integrantes del MSA, tenía un rol económico social fundamental que superaba ampliamente su función mercantil, ya que:

La organización cooperativa nos liberaría de la pesada cadena de los intermediarios y al reducir el costo de los consumos y permitir, por tanto, la satisfacción de nuevas necesidades, y al dignificar al trabajo y solidarizar a los hombres, elevaría material y moralmente el nivel de la existencia (BMSA, 1919, p.279).

En este sentido, la cooperación, sería un factor de orden social y económico que mediante la reciproca ayuda organizada posibilitaba “aliviar la carga que la vida comporta” (BMSA, 1919, p.280). Si bien, para los integrantes del MSA, la cooperación no era una *panacea* destinada a resolver el problema social, la consideraban como un medio fecundo para desalojar muchos de los vicios de la organización económica individualista. Esto los llevo a que se propongan realizar un Congreso de la Cooperación, para discutir con especialistas y con los propios asociados las dificultades y posibilidades de esa forma asociativa.

La realización de ese congreso respondía a una modificación en las estrategias institucionales, vinculada a un cambio en la composición de la dirección del MSA, por medio de la que habilitaban un espacio de convergencia para disertar desde diferentes perspectivas sobre los problemas de actualidad. La organización de los eventos que se realizaron en esos años — entre los que podemos mencionar el congreso de la mutualidad de 1918, la encuesta de la inmigración de 1919 y las Conferencias Publicas entre 1917 y 1920—operaron como una oportunidad para poner en movimiento una heterogénea red de vinculaciones nacionales.

La Dirección del Museo estimaba que la coyuntura era la adecuada para llevar adelante ese tipo de Eventos. Los altos índices de desocupación, producto de la reducción forzosa del gasto público en dos sectores críticos como el de las obras y el empleo público, la paralización de la construcción privada y las quiebras de empresa, se sumaron a la caída del salario real, agravado por el aumento

³⁰ Entre los años 1912 a 1926 en relación a los temas cooperativos: se publicaron 29 artículos en el Boletín del MSA, en 1918 organizaron la *Cátedra Permanente de Cooperación, Mutualidad y Previsión Social*, a cargo de Alejandro Unsain; en el año 1919 realizaron el 1° Congreso Argentino de la Cooperación, en 1921 auspiciaron el 2° Congreso en el año 1921 y en 1925 crean el Centro de Estudios Cooperativos.

de los costos del consumo. Esa situación generó un clima social de protesta por el que se pasó de 64 huelgas con un total de 14.137 participantes en 1914 a 367 huelgas con un total de 308.967 para 1919 (Cantón et al., 2005; Devoto, 2005). Las organizaciones obreras, a pesar de que la mayoría de los sindicatos locales no estaban articulados a escala nacional y que en muchos casos la sindicalización por rama de la producción no estaba desarrollada, lograban una alta movilización de trabajadores (Cataruzza, 2012, p. 105). Los miembros de la institución consideraban que se estaban “viviendo horas de profunda renovación”:

El derecho se transforma, la organización pública se extiende y se complica, la lucha económica acrece su potencia y en cualquier campo las individualidades dispersas y rebeldes a la acción solidaria son fuerzas fatalmente estériles o vencidas. Solo el esfuerzo común animado por el ideal y aleccionado por la experiencia, puede lograr un poco de equilibrio, paz y justicia en el orden de la vida (BMSA, 1917, p.47)

En ese sentido, el alcance de ese tipo de evento fue ilustrado por el Presidente del Congreso de la Cooperación y ex Presidente del MSA, el Dr. Díaz Arana, quien afirmaba que: “estas conferencias realizan, también, obra de gobierno, ya que vinculan a los hombres y preparan el ambiente, con la colaboración de la prensa, para las reformas anhelada, construyendo las bases para la acción y la legislación necesaria” (BMSA, 1919, p. 278).

Finalmente el 1° Congreso Argentino de la Cooperación sesionó entre el 12 y el 17 de octubre de 1919. El contexto social en que se desarrolló estuvo teñido por los sucesos de la Semana Trágica y los peligros de la Revolución Rusa, por lo que el acento estuvo puesto en remarcar el carácter libre de la cooperación y en que el ejercicio de esa forma solidaria generaría un ambiente refractario a las ideas “*maximalistas*”. El cooperativismo en ese marco fue presentado como “un medio de corrección en el ambiente social”, un campo en que “se confunden y armonizan los hombres de opuestas orientaciones sociales” (BMSA, 1919, p.280 / p. 275).

El programa del evento fue definido a partir de una investigación preliminar acerca del estado y del desarrollo cooperativo en el país, para el cual se enviaron notas-cuestionarios a dependencias públicas, instituciones privadas, universidades, bancos, cooperativas, comités de partidos políticos y a estudiosos. La intención era reunir datos sobre las causas que dificultan la cooperación y los medios para facilitarla. Del conjunto de las respuestas la comisión evaluó que la mayor demanda del movimiento estaba vinculada a la necesidad de que se sancione una Ley que defina, vigile y

fiscalice las cooperativas, que se las exonere de impuestos nacionales, provinciales y municipales y que se cree un instituto nacional que de fomento.

En base al resultado de la encuesta se definieron las secciones del Congreso que quedaron establecidas de la siguiente manera: I) legislación sobre cooperativas³¹, II) la cooperativa y la producción³², III) la cooperativa y el consumo³³, IV) la cooperativa y el crédito³⁴, V) las cooperativas y el seguro³⁵, VI) cooperativas agrícolas³⁶ y VII) los sindicatos profesionales³⁷. Además se presentaron 44 trabajos sobre los diversos temas. El programa que componía el Congreso era para los miembros del MSA “una manifestación auspiciosa de las nuevas preocupaciones en la conciencia argentina” (BMSA, 1919, p. 281).

Se designó Presidente del Congreso a Juan José Díaz Arana; Vicepresidente a Emilio Lahitte, Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura; Secretario a Domingo Borea, Jefe de la Sección de Mutualidad y Cooperación del Ministerio de Agricultura; Tesorero a Eduardo Crespo y Vocales a Tomás Amadeo, Jorge Lavalle Cobo, Alfredo L. Palacios, Enrique Uriburu y Felipe Senillosa, Director de Agricultura y Defensa Agrícola. Al evento adhirieron 80 cooperativas, 53 instituciones representadas por 178 delgados y 111 adherentes particulares, además de los representantes oficiales de los Gobiernos de Entre Ríos, Córdoba y Corrientes. En este punto cabe mencionar que para 1918 en el país funcionaban 68 cooperativas agrícolas que agrupaban a 19.141 socios³⁸ y en 1914 funcionaban 40 cooperativas urbanas con 27.661 socios³⁹.

Para el presidente del MSA, Dr. Ruiz Guiñazú, la importancia del Congreso radicaba en que el mismo constituía “un estímulo poderoso para la difusión del cooperativismo”. En ese sentido estimaba que la cooperación poseía un rol económico pero también social, ya que “su lema, en miras de una solidaridad altamente humanitaria, trasunta el de la unión inquebrantable, obligando

³¹ La sección *legislación sobre cooperativas*, se centró en las características de la cooperación y estableció las bases de la Ley General de Cooperativas.

³² La sección *la cooperativa y la producción*, trató sobre los beneficios de la producción cooperativa.

³³ La sección *la cooperativa y el consumo*, se ocupó de las características de las cooperativas de consumo y en la importancia que estas tienen en la eliminación del intermediario por medio de la cooperación.

³⁴ La sección *la cooperativa y crédito*, se centró en las características de este tipo de cooperativas y en la importancia que están tienen en la lucha contra la usura y en el fomento del ahorro.

³⁵ La sección *las cooperativas y el seguro*, se ocupó de esta forma cooperativa y de su importancia en la previsión de los riesgos.

³⁶ La sección *cooperativas agrícolas*, se ocupó principalmente en el estudio de una Ley especial de cooperativas agrícolas.

³⁷ La sección *sindicatos profesionales*, se ocupó del tema de la asociación en sindicatos y de la defensa de los intereses.

³⁸ Según datos de la Dirección de Economía Rural del Ministerio de Agricultura de la Nación en 1918

³⁹ Según datos del Censo del 1914, última estadística nacional referente a este tema.

a todos en favor de uno y a este en beneficio de aquellos” (BMSA, 1919, p.276). Si bien consideraba que las cooperativas podían reemplazar a la empresa por la colaboración autónoma e inmediata de los cooperadores, consideraba que la realización de ese programa presuponia “una educación económica que por desgracia, no es la revelada en la generalidad de las gentes”. En esa línea para Díaz Arana la cooperación evitaba “el desperdicio de fuerza económica y vincula a los hombres en un solidaridad dignificante”, por lo que fomentarla era obra de “útil y sana educación económica y moral” (BMSA, 1919, p.281).

Si bien el programa del evento fue amplio y las discusiones que se suscitaron en sus sesiones abordaron los temas más variados⁴⁰, el problema primordial a resolver era el de encauzar al movimiento cooperativo y mutual argentino sobre carriles legales, ya que hasta el momento las cooperativas se regían por los artículos N° 392, 393 y 394 del Código del Comercio que reconocían su rol mercantil pero que pasaban por alto su “rol económico y social” (BMSA, 1919, p.276). Para la elaboración del proyecto sancionado en el Congreso se tuvieron en cuenta todos los proyectos presentados a nivel nacional, las sugerencias recabadas en la encuesta mencionada y las resoluciones de los diversos eventos sobre la temática⁴¹. Asimismo, se dejó asentado que enmarcada en la ley general deberían sancionarse leyes especiales para las diferentes clases de cooperativas. Las actas del Congreso fueron publicadas en su totalidad en el Boletín del Museo Social Argentino.⁴²

En el marco del Congreso se dejó constituida la comisión encargada de organizar el 2° Congreso de la Cooperación⁴³ y se promovió la “*Cátedra sobre Cooperación y Mutualidad*” dictada por

⁴⁰ Se discutió sobre las características que debían tener aquellas sociedades que aspiraban a llevar el nombre de cooperativas, la necesidad de facilitar la constitución legal de esas entidades y su normal funcionamiento, el establecimiento de la igualdad entre los asociados, el quorum para el funcionamiento de las asambleas, la forma de distribución de las utilidades y la eximición de impuestos, entre otras cuestiones. Cada uno de los puntos generó acalorados debates.

⁴¹ Los diversos proyectos presentados hasta el momento eran: 1) del Senador Nacional F. Uriburu, presentado el 3 de septiembre de 1905, 2) del Director de Economía Rural y Estadística, Señor E. Lahitte, presentado en 1907 al Ministro de Economía Ezequiel Ramos Mejía, 3) del Ministro de la Provincia Dr. J. C. López Bucardo, 4) del Ministro de Agricultura Dr. E. Lobos, incluido en el cuerpo de legislación presentado al congreso en 1911, 5) del Ministro de Agricultura, Dr. Mujica presentado al Congreso en el año 1913, 6) del Diputado Dr. J. B. Justo presentado al Congreso en 1915, 7) del Diputado Dr. J. Repetto presentado en 1917, 8) del Ministro de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos Dr. A. Sagarna presentado en 1917, 9) del Diputado Dr. T. A. Le Breton presentado en 1918 en la Cámara de Diputados, 10) de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados formulado en septiembre de 1918, 11) de la Dirección de Economía Rural y Estadística presentado en mayo de 1919 por el Señor Ministro de Agricultura, 12) del Poder Ejecutivo Nacional presentado al Congreso en julio de 1919. De todos estos proyectos, solo los de Bórea, Lahite y Justo eran los únicos que abarcan la totalidad de la problemática cooperativa.

⁴² Primer Congreso Argentino de la Cooperación, BMSA 1919, N° 94, p. 257/759

⁴³ En 1921 auspician el 2° Congreso de la Cooperación, realizado en Entre Ríos del 11 al 13 de septiembre, en el cual se trataron los temas referentes a: I) Legislación cooperativa, II) La cooperativa en la producción y el consumo, III) La cooperación en la agricultura y la industria, IV) Sindicatos profesionales y Consorcios camineros. El congreso ratificó los proyectos de legislación sobre cooperación y sobre sindicatos profesionales, sancionados en el Primer Congreso de la Cooperación. Las actas no fueron reproducidas en el Boletín.

Domingo Bórea en la Facultad de Ciencias Económicas, de similar tenor a la “Cátedra Permanente de Cooperación, Mutualidad y Previsión Social”, a cargo o de Alejandro Unsain⁴⁴, organizada el año anterior por el Museo Social Argentino.

Por último a fines de 1924, por iniciativa de Díaz Arana, se constituyó un Centro de Estudios Cooperativos. El centro tenía como fin documentar y difundir el desarrollo cooperativo, establecer vínculos con instituciones análogas, organizar un servicio gratuito para consultas y gestionar la sanción de leyes y ordenanzas⁴⁵. También se proponía propiciar las soluciones que, bajo el punto de vista cooperativo, correspondan a los distintos problemas sociales, ya que consideraban que “lo que hoy aparece como un simple expediente para suprimir intermediarios y obtener ventajas de precio y calidad en los artículos de consumo, es un poderoso instrumento de transformación social. La cooperación realizaría sin violencia los ideales de justicia que agitan a los hombres frente al capitalismo arrollador” (BMSA, 1925, p.18). En ese sentido intentaban posicionarse como un punto medio:

El avance continuo de la cooperación en el mundo opone al escepticismo conservador y al optimismo utópico, la demostración concluyente de que sin dictaduras de individuos o de clases los hombres marchan hacia su liberación económica por la unión cooperativa, solidaria y libre. (...) Por eso en el terreno de la cooperación, que es una democracia económica, se encuentran hombres de distintas tendencias políticas sociales y religiosas, anhelantes de alcanzar por otros medios, según sus puntos de vista, las finalidades ajenas o por ahora inaccesibles a la acción cooperativa (BMSA, 1925, p. 19-20).

La acción más importante desarrollada por ese centro fue el estudio del proyecto de ley de Cooperativas presentada por los Senadores Mario Bravo, Pedro Llanos y Leopoldo Melo, que había obtenido la sanción en el Senado. El centro estimaba que, si bien la pronta sanción de una ley de cooperativas era indispensable “como norma de vida de una organización económica que no cabe ya dentro de los preceptos clásicos del código de comercio y debe diferenciarse cada vez más de la organización capitalista”, existían ciertos puntos sobre los que disentían (BMSA, 1925, p.105). Eso motivó el envío de un descargo a la Cámara de Diputados, para ser tenido en cuenta a la ahora de

⁴⁴ Consistió en ocho clases abiertas a la comunidad. La idea había surgido en una de las reuniones de estudio del MSA, a partir de la cual, por intermedio de Ernesto Nelson, elevaron una nota al Ministerio de Educación.

⁴⁵ El proyecto se presentó en la sesión N° 149 de Consejo Superior del MSA, de fecha del 25 de noviembre de 1924. Finalmente el 28 de marzo de 1925 se constituyó el Centro de Estudios Cooperativos con Díaz Arana como Presidente.

abocarse al estudio de la ley⁴⁶. Finalmente, el 20 de diciembre de 1926, fue sancionada la ley de Cooperativas N°11.388, a partir de nuevo proyecto elaborado por una comisión encabezada por Mario Bravo en la que se tuvieron en cuenta los diversos proyectos presentados, entre ellos el elaborado y sancionado en el Congreso organizado por el Museo Social Argentino.

En este marco el asociativismo fue presentado por el MSA como la respuesta desde la sociedad civil frente a la cuestión social. No obstante evaluaban que para que esas cuestiones del orden asociativo puedan “extenderse y cimentarse en el cuerpo social, deben ser acompañados por actos progresivos por parte de los poderes públicos del Estado”, puesto que la mera educación cooperativa y mutual no era suficiente.

REFLEXIONES DE CIERRE

El Museo Social Argentino, más allá de las características comunes a otros centros de estudios sociales, tenía la particularidad de presentarse como un Instituto de *economía social*. Sin embargo, como vimos, la noción *economía social* permitía múltiples interpretaciones, lo que posibilitó que sea reformulada a lo largo del periodo estudiado.

De esta manera, en su fundación el MSA se constituyó como un instituto privado de estudio y acción social, en el que participaron profesionales y especialistas, pertenecientes a diferentes organizaciones sociales, culturales y económicas. La institución, en este momento, se orientó a la *economía social*, que según se deriva del proyecto fundacional era una *ciencia* que tenía un método práctico y experimental; en ese sentido se propuso recoger y transmitir información sobre la *cuestión social* y realizar estudios en el terreno. Asimismo, con la organización de las secciones en las exposiciones internacionales la *economía social* quedó asociada a las diversas instituciones públicas y privadas que participaban en el mejoramiento social. La configuración de la *economía social* como un campo problemático sobre el que actuaban instituciones abocadas a los problemas sociales, les permitió centrarse en el estímulo de las asociaciones solidarias.

Los miembros de la institución centraban su preocupación en la disociación que conllevaban los problemas sociales, por lo que intentaron, por medio de diferentes estrategias, introducir los

⁴⁶ Información social argentina: Reglamentación de sociedades cooperativas. Despacho del Senado de la Nación, Comunicación del Centro de Estudios Cooperativos, BMSA 1925, N° 51

principios solidarios en el medio nacional y propusieron soluciones vinculadas a las formas de integración social. Desde esta perspectiva las prácticas asociativas generaban formas de solidaridad que operaba como un dique de contención frente a las ideas disolventes y al peligro de la revolución.

De esta manera, la cooperación libre, por su forma asociativa solidaria, se presentaban como una estrategia fundamental de la *economía social* para paliar los problemas sociales. Lo que les permitía presentarla como una respuesta desde la sociedad civil a la *cuestión social*.

En definitiva la polisemia de la noción de economía social les permitió erigirse en un centro de información y archivo sobre los problemas sociales, realizar investigaciones en el terreno y desplegar acciones tendientes a la divulgación y a la promoción de diversas formas asociativas.

Como dijimos esta es una primera aproximación a estos temas, aún resta profundizar en torno a las ideas y las argumentaciones que sostuvieron las diversas acciones y modos de intervención del Museo Social, así como vincular estas estrategias a la composición de la Dirección del Museo Social y de su Redes personales e institucionales.

Bibliografía

- (1890) Conferencias: Cuatro escuelas de economía social, organizadas por la *Sociedad Cristiana Suiza de Economía Social*, Editor: LIBRAIRIE STAPELMOHR, Paris
- Alonso, P. (2010). La Unión Cívica Radical, fundación, oposición y triunfo (1890-1916). En *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina Tomo V (Sudamericana., pp. 209–259). Buenos Aires.
- Amadeo, T. (1910). *Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto* (Coni.). Buenos Aires.
- Auza, N. T. (1988). La política del Estado en la Cuestión Obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo 1907-1912. En Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. (Ed.), *III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires. El trabajo en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina 18, 19 y 20 de agosto de 1986
- Avellaneda M. (1919) *Del camino andado. (Economía Social Argentina)*, (Coop. Ed. Limitada). Buenos Aires
- Becerra, M. (2009). La economía social argentina en las exposiciones internacionales. La exhibición del Museo Social Argentino en la Exposición Universal e Industrial de Gante (1913). En *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. (Di Liscia y A. Lluch, Eds.) (CSIC., pp. 209–237). Sevilla.
- Borea, D. (1917). La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina. En *Tercer Censo Nacional, levantado el 1° de Junio de 1914*. (Talleres Gráficos de L. J. Rossi y Compañía.). Buenos Aires.
- Botana, N., y Gallo, E. (2007). *De la República posible a la República verdadera* (Emecé Edit.). Buenos Aires.
- Castel, R. (2009). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario* (Paidós.). Buenos Aires
- Cataruzza, A. (2012). *Historia de la Argentina 1916-1955* (Siglo XXI.). Buenos Aires.
- Chambelland, C. (2008). *Le Musée Social en son temps*. (C. Chambelland, Ed.) (Presses de.). Paris.
- Chavez, R. y Monzon, J.L. (2003) voz: ECONOMÍA SOCIAL, en Diccionario de la solidaridad, ARIÑO, A. (ed) Cuadernos de solidaridad, Tirant lo blanch, Valencia, págs. 187-197
- Daniel, C. (2010). Las estadísticas laborales del Estado argentino (1910-1930). Controversias sociales, políticas y técnicas. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/daniel.pdf>
- Di Stefano, R., Sabato, H., Romero, L. A., y Moreno, J. L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990* (Edilab.). Buenos Aires.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas* (Nueva Visión.). Buenos Aires.
- Forni, F., Freytes, A., y Quaranta, G. (2009). Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social. Buenos Aires, Argentina <http://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicos-o-sdti001.pdf>
- Girbal de Blacha, N. M., y Ospital, M. S. (1988). Sectores de opinión y trabajo femenino: la experiencia del Museo Social Argentino (1911-1930). En *Tercera Jornada de Historia de la Ciudad de Buenos Aires "El Trabajo en Buenos Aires"*. MCBA. Buenos Aires.
- González Bollo, H. (2007). La Dirección de Economía Rural y Estadística, del Ministerio de Agricultura: estructura administrativa, funciones oficiales y relaciones político-burocráticas (Argentina, 1898-1948). En *1° Congreso Latinoamericano de Historia Económica / 4° Jornadas Uruguayas de Historia Económica*. Montevideo -Uruguay, 5-7 de diciembre de 2007.
- González Bollo, H. (2010). Transformar la campaña argentina: los expertos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, promotores de la cooperación rural (1907-1930). En *Un Estado con rostro humano Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.) (Prometeo.). Buenos Aires.
- González Bollo, H. (2011). Medir el agro argentino: la Dirección de Economía Rural y

- Estadística, Ministerio de Agricultura, 1898-1948. *Estatística e Sociedade*, N° 1, 104–126.
- González Leandri, R., Suriano, J., y González Bernaldo de Quirós, P. (2010). *La temprana cuestión social: la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX* (Consejo Su.). Madrid.
 - Gueslin, A.: *L'invention de l'économie sociale*, Economica, Paris, 1987
 - Lévesque B. y Mendell M. "L'économie sociale : diversité des définitions et des constructions théoriques", *Revue Interventions économiques* <http://interventionseconomiques.revues.org/852>
 - Lluch, A. (2009). Ferias y Exposiciones: un campo de representación del mundo empresarial argentino de principios del siglo XX. En María Silvia Di Liscia y A. Lluch (Eds.), *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. (CSIC.). Sevilla.
 - Lobato, M. Z. (2007). Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente. *Revista de Trabajo*, N°4.
 - Lobato, M. Z. (2010). Los trabajadores en la era del "progreso." En *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina Tomo V (Sudamericana., pp. 465–506). Buenos Aires.
 - Lobato, M. Z. (2013). Las rutas de las ideas: "cuestión social", feminismos y trabajo femenino. *Revista de Indias*, 73(257), <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/920/993>
 - Lobato, M. Z., y Suriano, J. (1913). *La sociedad del Trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. (M. Z. Lobato y J. Suriano, Eds.) (Edhasa.). Buenos Aires.
 - Novick, A. (1998). Le Musée social et l'urbanisme en Argentine (1911-1923). En *Le Musée social en son temps* (Presses de.). Paris.
 - Novick, A. (2008). La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires. *Registros*, 5, 105–118.
 - Penhos, M. (2009). Saint Louis 1904. Argentina en escena. *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Di Liscia y. Lluch (Eds.), (CSIC.). Sevilla.
 - Palacios, M. (1994). Musée social et Amérique Latine. En *Origens das Políticas Urbanas Modernas: Europa et América Latina, Emprestimos e Traducoes*. Río de Janeiro.
 - Plotkin, M. Ben, y Caravaca, J. (2008). Pensando la Economía entre Dos Crisis. La Enseñanza de la Economía Política y las Finanzas en la Universidad de Buenos Aires entre 1870 y 1900. *Tempo Social*. Buenos Aires.
 - Ruiz Guiñazú, E, (1913), "La Economía Política y la cuestión social" Conferencia inaugural del Curso de Economía Política en la Facultad de Derecho, en *Atlántida*, X N° 31-40.
 - Rodgers, D. T. (1998). *Atlantic Crossings. Social Politics in a Progressive Age* (Harvard Un.).
 - Serrat Moret, M. (1944), Diccionario económico de nuestro tiempo: científico - teórico - estadístico - comercial jurídico - sociológico, Colección Diccionarios de Nuestro Tiempo, dirigido por Guillermo Díaz Doín. (Editorial Mundo Atlántico), Buenos Aires,
 - Soprano, G. (2000). El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de las Relaciones Capital-Trabajo en Argentina, 1907-1943. En P. José (Comp.), *Argentina: trabajadores entre dos Guerras* (Eudeba.). Buenos Aires.
 - Soprano, G. (2009). "Haciendo inspección". Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914). En E. Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.), *Un Estado con rostro humano Funcionarios e instituciones estables en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)* (Prometeo.). Buenos Aires
 - Suriano, J. (1990). El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916. *Anuario*, 14.
 - Suriano, J. (2000). *La cuestión social en Argentina 1870-1943* (La Colmena.). Buenos Aires.
 - Suriano, J. (2010a). El anarquismo. En *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina Tomo V (Sudamericana., pp. 291–325). Buenos Aires.
 - Suriano, J. (2010b). Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. *Revista de Trabajo -Número especial dedicado al Bicentenario.*, N° 8.
 - Suriano, J. (2012). El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen. En *Los Saberes del Estado* (Edhasa., pp. 35–62). Buenos Aires.
 - Suriano, J. (2013). El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento

- Nacional del trabajo y las influencias internacionales. *Revista de Indias*, 73(257), 107–130. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewArticle/919>
- Topalov, C. (1990). De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 125.
 - Topalov, C (1999) (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle. La nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France (1880-1914)*, (EHESS), Paris.
 - Vuotto, M. (2003). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas* (Altamira.). Buenos Aires.
 - Zimmermann, E. (2008). Universidades, ciencias sociales, y política pública en la Argentina del primer Centenario: del conocimiento ilustrado al nuevo “conocimiento social.” Buenos Aires.
 - Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina* (Sudamericana.). Buenos Aires.
 - Zimmermann, E. (2013). “Un espíritu nuevo”: la cuestión social y el Derecho en la Argentina (1890-1930). *Revista de Indias*, 73(257), 81–106. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/918/991>